

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314263
Denominación Título:	Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	29-05-2014
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad fue verificado en 2013 y posteriormente renovó su acreditación en 2018; se modificó su Memoria Verificada en marzo de 2020 y tuvo un Seguimiento en 2022, con informe favorable y valoraciones B en todos sus criterios.

El máster está homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría (ICAC) y tiene una clara orientación profesional. A los egresados se les concede la dispensa de la primera fase del examen de acceso al ROAC en todos los bloques, módulos y materias del Anexo A (Resolución de 26 de julio de 2022).

Se han cumplido los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título. El título se imparte en modalidad presencial e idioma español (aunque la Memoria recoge también inglés como posibilidad) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tal y como está verificado. La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria. El máster cuenta con 90 ECTS impartidos en tres trimestres, con 20 ECTS de prácticas obligatorias y 6 ECTS correspondientes al TFM.

Las guías docentes incluyen la información necesaria y están completas.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título y su oferta cubre la demanda del alumnado. La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada, siendo su seguimiento una de las tareas de la coordinación del máster.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica adecuadamente la normativa académica.

La coordinación horizontal y vertical es adecuada, detallándose el funcionamiento de estos mecanismos en la Memoria anual de seguimiento. Existe una comisión (Comité de Coordinación Académica del Máster) responsable de la coordinación que se reúne periódicamente; sus miembros son adecuados y se formalizan los resultados de las reuniones en actas debidamente cumplimentadas y firmadas. En el curso 2021/22 se celebraron dos reuniones de coordinación de carácter ordinario de las que se informa detalladamente en la Memoria de seguimiento. En las mismas se trataron aspectos concretos de coordinación y mejora del título. En relación con la coordinación horizontal, existe un coordinador por asignatura. El coordinador del máster mantiene frecuentemente reuniones informales con los alumnos. Todos los cursos se elige un delegado de clase, que, además, es el representante de los alumnos en la Comisión de Calidad.

La oferta es de 40 plazas, aunque en la Memoria de Verificación se recogen 50 plazas. La matrícula no supera los 20 alumnos. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la legislación. El proceso de selección es muy riguroso; en este proceso, además de a las indicaciones de la Memoria, se atiende a las demandas de las firmas de auditoría donde los alumnos realizarán sus prácticas. Por ejemplo, se exige un mínimo de nivel B2 de inglés para acceder al título. Las empresas de

auditoría consideran esto fundamental para realizar las prácticas.

El programa no tiene complementos formativos. Estos no son necesarios, ya que los exigentes criterios de admisión aseguran un adecuado nivel en la formación de los alumnos que acceden al título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Por una parte, la Memoria anual de seguimiento 2021/22 informa sobre las distintas páginas webs del título. Además, es posible acceder a información completa sobre el máster en la web.

Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas y modalidades de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable, y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS).

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios.

Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título, con sus CV disponibles.

Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio y su proceso de asignación, a nivel general de la universidad. El Seguimiento de 2022 ya señalaba la conveniencia de ser más específicos para la titulación, y esta recomendación se vuelve a hacer en este proceso. La guía docente sigue siendo escueta en su información en este sentido, y continúa habiendo campos vacíos. El alumno debe recurrir a la guía general para conocer el procedimiento.

En cuanto al TFM, se publican documentos que proporcionan información, como la guía docente, y una guía propia, así como un reglamento.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SIGC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.).

Se publica información sobre la inserción laboral de los egresados. Se publica también un procedimiento de seguimiento de egresados, pero no los resultados obtenidos. Solo la Memoria anual de seguimiento se extiende sobre ello, aunque la última publicada es del curso 2019/20. La información sobre salidas profesionales se encuentra en la descripción del título, apartado "presentación y objetivos", donde se desarrolla también alguna particularidad de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. Existe un órgano responsable, la Comisión de Calidad, con representación de todos los grupos de interés, que se reúne periódicamente (con actas que lo reflejan).

La Memoria anual de seguimiento 2021/22 informa de forma genérica sobre el SIGC, el órgano de información y cómo se analiza la información en las reuniones de la Comisión de Calidad. Dicha memoria es completa y recoge los aspectos principales del título y algunas mejoras, relacionadas con el número de encuestas. También se analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título). El máster cuenta con planes de mejora.

Existen procedimientos para la recogida de la información y estos aparecen reflejados en la Memoria de seguimiento anual.

Además, los procesos de mejora de la calidad se ven reflejados en el plan de mejoras que se presenta de forma genérica.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos y la generación de indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva pero no en todo caso suficiente de estudiantes (participación del 9,7%), profesores (no se aporta porcentaje de participación), egresados (solo 1 estudiante ha participado), tutores de empresa y PAS (participación del 7,1%). Por lo tanto, se deben implantar medidas para incrementar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos relacionados con el máster.

Las encuestas de inserción laboral alcanzan el 40% de participación y se publican en la web los protocolos de seguimiento de egresados.

La universidad cuenta con el programa DOCENTIA para la evaluación de su profesorado.

Respecto al procedimiento de presentación de quejas y/o sugerencias, no se recoge ninguna queja, aunque en las reuniones de la Comisión de Calidad se comenta una queja grupal sobre los resultados de una asignatura que finalmente no se presentó por escrito. Por tanto, se puede concluir que el sistema de quejas y reclamaciones funciona adecuadamente, a pesar de que no haya sido utilizado.

Se encuentra anunciado en la web del título el proceso de renovación de la acreditación mediante audiencia abierta, y se proporciona un formulario.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores que imparte docencia en el título es suficiente (19) y el personal docente permanente/no permanente es adecuado, ya que de 19 profesores sólo seis son asociados y dos asociados interinos. El porcentaje de profesorado doctor es adecuado (68%). Al menos el 30% del profesorado del título está acreditado. Un 58% del profesorado trabaja en la UCM a tiempo completo. La titulación también cuenta con profesionales que han trabajado y trabajan como auditores de cuentas en firmas importantes del sector. Un 40% del profesorado son profesionales reconocidos en las áreas implicadas en el ejercicio de la auditoría, lo cual supone un valor para un máster profesional. Por todo ello, el profesorado es suficiente y adecuado.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del máster.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza, puesto que, a tenor del número de alumnos, según el cálculo para 40 alumnos y 19 profesores, la ratio es de 2,1 alumnos por profesor.

El porcentaje de participación de los profesores en DOCENTIA es adecuado, con un 85,2% en 2020/21, habiendo mejorado progresivamente desde el 47,37% de 2015/16; y se mantiene en 2021/22 con el 85%.

Respecto a la formación del profesorado, a lo largo del curso académico 2021/22, no se informa de la participación de los profesores en proyectos de innovación docente, aunque se ha constatado que estos participan de las actividades organizadas por la Facultad.

La baja participación en las encuestas no permite conocer fielmente la satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Respecto a los servicios de apoyo, la documentación no recoge deficiencias ni mejoras necesarias, y atendiendo a las encuestas, la valoración de distintos aspectos resulta positiva, aunque haya disminuido en algún caso concreto.

La atención prestada por el PAS, y el apoyo técnico y logístico, han recibido una valoración de 6,5 (sobre 10). Los recursos administrativos, campus virtual, fondos de la biblioteca y aulas se han valorado por encima de 8, mejorando puntuaciones respecto a ediciones anteriores. Sin embargo, los servicios de orientación académica y profesional no son suficientes, como demuestra la encuesta realizada, ya que la atención al estudiante se ha valorado con una puntuación de 4,7. Por tanto, no habiendo informado de cambios sustanciales en el personal de apoyo ni en los servicios de orientación académica y profesional, en general se puede afirmar que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para

colaborar en las tareas de soporte a la docencia, y que la Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje, aunque el servicio de atención al estudiante presenta una valoración relativamente baja.

La Universidad cuenta con servicios que facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral, y registran datos de inserción de casi el 100%. A nivel de prácticas externas, la gestión se realiza desde el máster (gestión de la admisión y establecimiento de criterios; contactos con empresas; coordinación de tutores). El seguimiento se hace a través de la plataforma GIPE, aunque no se detalla si esta también sirve para el seguimiento de la inserción laboral.

En el informe de 2017 se señalaba la recomendación de tomar medidas para mejorar los aspectos con baja valoración de la encuesta realizada al PAS. Actualmente, la satisfacción del PAS es adecuada, obteniendo un 8,7 a nivel de centro. No obstante, la participación debe mejorar, habiendo registrado un 7,1%, lo cual no permite realmente tener datos comparables ni suficientes. La valoración de los recursos materiales, medida en la sección "recursos y medios", no supera el 6,3. Dentro de esto, específicamente "recursos y medios" (mismo nombre) recibe un 6,0. No se informa de cambios sustanciales en los recursos materiales, por lo que se considera que las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales utilizados en el centro de impartición del título son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes. El profesorado muestra una alta satisfacción con recursos diversos, desde las aulas a los recursos administrativos. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial, con una buena valoración (8,5) por parte del profesorado, aunque ha bajado respecto al 9,3 del curso anterior.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

No se informa de cambios sustanciales en las actividades formativas ni en las metodologías docentes. Los sistemas de evaluación tampoco han cambiado. Las tasas de las diferentes asignaturas, así como los resultados de las encuestas de satisfacción, no reflejan problemas relevantes con respecto a las actividades formativas. El Informe de seguimiento de 2022 tampoco recoge nada significativo a corregir, a excepción de una falta de correspondencia en los sistemas de evaluación respecto a la Memoria, en algún caso.

Las actas no abordan problemáticas relacionadas con posibles dificultades en la consecución de los objetivos de aprendizaje, aunque mencionan acciones como incorporar unos seminarios que resuelven a su vez una recomendación de la última Renovación de la acreditación, cumpliendo con el compromiso adquirido.

Los empleadores valoran muy positivamente las capacidades y formación de los estudiantes y egresados. Por ello, se puede afirmar que todo ello permite a los estudiantes alcanzar el nivel MECES correspondiente al máster.

No se informa de cambios sustanciales en la organización de las prácticas externas, ni fue objeto de recomendaciones en el Seguimiento de 2022. Se considera que el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado, favorecido por la coordinación realizada desde el Máster y la plataforma GIPE de gestión. Las empresas demandan a los estudiantes al iniciar cada curso del máster y todos consiguen prácticas remuneradas en grandes empresas de auditoría y consultoría.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad, atendiendo a la información recogida en la Memoria de Título, el reglamento de la UCM disponible en la sección del TFM de la web del título, la guía docente (esta con información más concreta del trabajo y menos de tipo normativo), y la guía de TFM con detalle sobre la coordinación, alojada en la misma sección de TFM de la web. Además, no se aporta información de que haya habido algún problema al respecto. El sistema de evaluación del TFM permite una evaluación homogénea de los trabajos, con un reparto entre el trabajo y la metodología (80%) y la defensa (20%), así como de la adquisición de las competencias, que son prácticamente todas, como señala la guía docente. El trabajo consiste en un caso semejante a la realidad, con un ejercicio de auditoría de cuentas, por lo que los estudiantes necesariamente tendrán que aplicar en su resolución las competencias proporcionadas por el título.

En cuanto a los indicadores de resultados (curso 2021/22), se encuentran dentro de los márgenes previstos en la Memoria. Su evolución es adecuada y coherente al ámbito temático del título. Las distintas tasas son positivas, aunque llama la atención que, ofertándose 40 plazas, la tasa de cobertura no sea mayor (oscilando entre 15 y 24 alumnos) -tasa última del 37,5%-, dada la

demanda del título. Esto es debido a que la demanda y nivel de los procesos de selección para acceder a las prácticas son muy exigentes y esto repercute en el acceso inicial.

Otras tasas son adecuadas, como la tasa de rendimiento (93,69%), la tasa de abandono (4,17%, aún mejor que el anterior del 14,29%), la tasa de eficiencia de los egresados (100 %), la tasa de graduación (93,33% que se ha incrementado significativamente con respecto al curso 2020/21 que se situó en el 78,57%), y la tasa de éxito del 97,99%.

Con respecto a las asignaturas, una media del 100% se presentan a la evaluación (únicamente un alumno no se ha presentado en el primer curso), y casi el 100% de los alumnos ha aprobado todas las asignaturas.

Los datos de satisfacción de los diferentes colectivos son, en general, positivos. En cuanto a los alumnos (solo 3 encuestas -9,7%- del curso 2021/22), la satisfacción global con la titulación ha sido de 4,7, aunque estos datos no son representativos debido a que la baja tasa de respuesta. En cuanto a la valoración de las prácticas externas (con una participación del 40% de los encuestados), ha sido de 7,83. La satisfacción global del profesorado con la titulación (se desconoce número de respuestas) es alta (8,8 de 10). Todos los aspectos consultados obtienen valoración por encima del 8, por tanto, el profesorado muestra un alto nivel de satisfacción. Los valores respecto al alumnado como su compromiso o implicación son todos positivos también. En cuanto al PAS (7,1% de participación), en las recomendaciones de 2017 se hablaba de mejorar varios valores. Actualmente, la satisfacción del PAS es adecuada, obteniendo un 8,7 a nivel de centro.

Los porcentajes de inserción laboral son cercanos al 100% (excepto en periodo de pandemia que se situó en torno al 75%), lo que concuerda con la alta demanda de los egresados del título. Al 81,82% de los egresados se les ha hecho un contrato indefinido nada más terminar sus estudios. La satisfacción de los empleadores es alta, con valores por encima del 8. Los alumnos también se muestran satisfechos con la alta empleabilidad del título, con valores por encima del 9. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. Las Jornadas de inserción laboral de la Facultad están abiertas al master y acogen una jornada específica de auditoría. El Foro de Empleo de la UCM también cuenta con la presencia de empresas de auditoría relevantes.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN y DESARROLLO

1.- El título está homologado por el ICAC, teniendo su programa una clara orientación profesional y siendo muy demandado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- La alta inserción profesional del título.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
